

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TRANSMERCADO PASCUALES S. A. TMP CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Pascuales MZ F2 y MZ 167 N° 7 Barrio Guevara Moreno, los Accionistas de la Cía. TRICIMOTOS TRANSMERCADO PASCUALES S. A. TMP, a saber:

Angulo Chaquinga Segundo manuel, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Arroyo Morán Yohanna Maribel, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Baque Pincay Washington Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Calle Lucio Luciano Walter, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; Coello Alvarado Alexis Fabricio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; Desiderio Arriaga Pablo Benito, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Espinoza Espinoza Jorge Luis, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Espinoza Noboa Darshi Ivette, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Guamán Contreras Sergio Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Izquierdo Carrión Hartman Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; López López Gonzalo Guillermo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; López López Edwin Leonardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Méndez Parra Luis Ariosto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; Mendoza Bermides Oswaldo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Mera Ponce Yasmina Banesa, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Mero Alvarado Alfonso Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Meza Méndez Sebastián Jefferson, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Mora Borboy Segundino Agapito, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Mora Otero Byron Geovanni, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Morán de la O Clemente Virgilio, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Muñoz Arreaga Elizabeth Magdalena, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Muñoz Rodríguez Jeka del Rocío, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Ortega Espinoza Pedro Celestino, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 112 acciones; Pachay García Cristian Patricio, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Pérez Tomala Mariuxi Elizabeth, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Parra Mendoza Mayra Virginia, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5 acciones; Plusas Espinoza Miguel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; Plusas Espinoza Narciso, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; Plusas Espinoza Rosendo Narciso, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Polanco Sánchez Larry Emerson, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Ramírez Bajaña Rigel Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Reyes Pozo Francisco Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; Rivas Gilce Sandro Alexis, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Rodríguez Dumes Donald Dario, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Rodríguez González Candelaria Ceferina, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Rojas Ayala Edison Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; Rojas Diaz Fabricio Franklin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Santos Sánchez Marie Susquita, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Solórzano Cedeño Walter Armando, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Sorroza Norero Mayra Rosalba, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Vargas Desiderio Dexi Roxana, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones; Vera Santillán Pedro Paul, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Villamar Martínez Pablo Ernesto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; -Zambrano Jiménez Jacinto Florentino, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; Zúñiga Espinoza Braulio Yandry, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNO.-Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2019, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o

aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos Sin embargo, que para el año 2020 con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



ORTEGA ESPINOZA PEDRO CELESTINO
GERENTE GENERAL



ALEXIS FABRICIO COELLO ALVARADO
SECRETARIO AD - HOC